**CONTENIDOS MÍNIMOS DE TIC EN 4º DE LA ESO**

* Operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.
* Configuración de elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
* Resolver problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.
* Administración el equipos y aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
* Analizar y conocer los diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
* Diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
* Tipos de redes. Equipos de una red. Conceptos básicos. Instalar y configurar los equipos y dispositivos que forman una red informática
* Elaborar y maquetar documentos de texto con aplicaciones informáticas, inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño y otras características del programa.
* Crear informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
* Elaborar bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.
* Integrar elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones.
* Emplear dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico, editar la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
* Utilización de contraseñas seguras para la protección de la información personal.
* Conceptos sobre la propiedad y el intercambio de información.
* La identidad digital y los tipos de fraude de la web.
* Concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
* Dispositivos físicos, características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.
* Riesgos de seguridad y hábitos de protección adecuados.
* Importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.
* Como elaborar materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
* Intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.
* Redes sociales. Criterios de seguridad.
* Canales de distribución de contenidos multimedia, alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones
* Como compartir recursos en redes locales y virtuales.
* Diseño de páginas web .Protocolos de publicación y respeto a los derechos de propiedad.
* Herramientas TIC de carácter social. Como participar colaborativamente.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación de los aprendizajes tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado y el grado de conocimientos adquiridos.

El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno.

Asimismo, dado su carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos.

La evaluación estará basada en distintos tipos de mediciones por parte del profesor:

* Evaluación mediante la observación de las distintas actitudes que los alumnos muestran en el desarrollo de las clases, tanto ante las explicaciones como ante la resolución de las distintas actividades valorando la asistencia y participación en el aula. **(20%)**
* Evaluación del trabajo desarrollado en las distintas sesiones, así como de los trabajos y proyectos realizados en grupo. **(40%)**

En la realización de las prácticas hay una serie de puntos a observar, como son:

* Aprovechamiento de los materiales y equipos disponibles.
* Organización del trabajo.
* Nivel de acabado y estética.
* Actitud en clase y en grupo de trabajo.
* Adecuación al requerimiento de la práctica.
* Discusión ordenada y democrática.
* Puntualidad a la hora de entrega de los trabajos.

Evaluación mediante pruebas concretas destinadas a este fin. Las pruebas podrán ser tanto teóricas como prácticas, individuales o en grupo y orales o escritas **(40%)**

Cada uno de los apartados anteriores contará con el porcentaje de valoración indicado para la calificación de cada evaluación.

Si la evaluación se suspende, podrá recuperarse en la siguiente evaluación, mediante pruebas y preguntas específicas.

De cualquier manera para aquellas partes no superadas a lo largo del curso, existirá en junio un examen final sobre contenidos mínimos. Si a pesar de ello, no se supera la asignatura en junio, podrá recuperarse en septiembre.